

---

## **A los participantes de la Caja del Seguro para la Protección de la Salud del Personal de la OIT y la UIT**

El Comité de Administración de la CSSP tiene el gusto de presentar el Informe sobre las actividades de la Caja en 2012.

Como se indicó en el Informe sobre las actividades de la Caja en 2011, se llevaron a cabo elecciones entre los miembros del Comité de Administración de la CSSP que representan a las personas aseguradas. Si bien la elección de los miembros que representan a las personas aseguradas de la UIT se completó satisfactoriamente, la labor del Comité de Administración se vio perturbada cuando la Mesa Electoral reconoció como admisible una queja por violación de una disposición del Reglamento de elecciones e interrumpió el proceso electoral en la OIT. Esto dio como resultado que el proceso sólo se completara durante el período examinado y que los miembros salientes del Comité de Administración que representan a las personas aseguradas de la OIT siguieron en servicio por un período adicional de cinco meses, durante el cual las decisiones del Comité se limitaron a la gestión de cuestiones cotidianas.

Durante el ejercicio examinado, el Comité de Administración examinó la necesidad de incrementar la tasa de cotización básica a la Caja en 2014 para garantizar que la Caja mantuviera un nivel de solvencia adecuado.

La CSSP mantiene su solvencia por medio del Fondo de Garantía, cuyo saldo a final de año debe ser de entre un sexto y la mitad de las prestaciones pagadas durante el último trienio. La política de la Caja consiste en mantener su solvencia en el nivel medio entre su máximo y su mínimo estatutarios, sin tener que depender de los intereses devengados por activos invertidos o ganancias de inversiones. Se ha encargado un estudio actuarial para complementar las proyecciones iniciales de la Secretaría de la CSSP sobre el aumento de los gastos de la Caja a partir del 1.º de enero de 2014. Con este estudio el Comité de Administración podrá determinar el incremento de la tasa de cotización básica que se necesitaría introducir para garantizar que la solvencia de la Caja se mantenga en el nivel medio a finales de 2017.

Por quinto año consecutivo, la solvencia de la Caja se ha reforzado y actualmente se sitúa por encima del nivel medio, es decir, en 59,5 millones de dólares de los Estados Unidos. Aunque es poco probable que cualquier déficit neto de las actividades operativas que pudiera registrarse al finalizar 2013 reduzca la solvencia de la Caja a un nivel muy por debajo del nivel medio, sí cabe prever que esto ocurra en los años ulteriores. Por este motivo, también cabe prever la necesidad de incrementar la tasa de la cotización básica para mantener reservas financieras adecuadas.

Los peritos de la CSSP tramitaron unas 55 000 solicitudes en 2012. En nombre de todos los participantes, queremos manifestar a los peritos, así como al resto del personal de la Secretaría, nuestro más sincero agradecimiento.

La Secretaría reconoce las dificultades que tiene la Caja para no acumular retrasos en la OIT. La ausencia de un perito — en particular en caso de una baja por enfermedad de larga duración — afecta de inmediato la puntualidad de las actividades por varios meses.

Sin embargo, durante el ejercicio examinado, las solicitudes pendientes se redujeron en un 20 por ciento y se redujeron nuevamente en 2013 en un 30 por ciento. Como resultado de ello, el período medio para tramitar las solicitudes disminuyó de seis a tres

---

semanas. En la OIT se están considerando varias opciones para reducir sustancialmente el problema de los retrasos.

Las labores iniciadas a finales de 2011 sobre el nuevo Sistema de Información del Seguro de Salud (NHIS) prosiguieron durante el ejercicio examinado. El propósito de elaborar el NHIS es alojar el sistema en una plataforma técnica estándar estable para procesar las solicitudes sin contratiempos. En el proceso de elaboración se abordan los riesgos de obsolescencia del sistema utilizado en la plataforma actual, que fueron señalados por la Secretaría de la Caja y por los auditores.

En 2012, las administraciones de la OIT y la UIT celebraron discusiones sobre la mejor manera de corregir las diferencias de los resultados operativos netos, a fin de garantizar que la Caja mantenga su solvencia a través de cotizaciones equitativas de ambas organizaciones y de sus asegurados. El resultado de estas discusiones tendrá seguramente efectos determinantes en la estructura de la Caja.

El Comité de Administración

# **CAJA DEL SEGURO DE SALUD DEL PERSONAL DE LA OIT-UIT**

**Informe sobre las actividades  
de la Caja en 2012**

---

Este Informe se presenta a los jefes ejecutivos de la OIT y la UIT, así como a los asegurados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.7, párrafo 1, apartado i), de los Estatutos de la Caja.

---

### **Composición del Comité de Administración en 2012**

---

1. De conformidad con el artículo 4.1 de los Estatutos, el Comité de Administración de la Caja estuvo compuesto por los siguientes miembros titulares (T) y miembros suplentes (S). Los asteriscos (\*) indican que la persona de que se trata también fue miembro del Subcomité Permanente (establecido con arreglo al párrafo 2 del artículo 4.7 de los Estatutos).

#### **Del 1.º de enero al 31 de mayo de 2012**

##### **En representación de las personas aseguradas**

###### **OIT**

Sra. Mireille Ecuivillon \* (T)  
Sr. Jean-François Santarelli \* (T) – **Vicepresidente**  
Sr. Chris Baron (T)  
Sr. Philippe Marcadent (S)  
Sra. Chantal Amine \* (S)  
Sra. Xenia Scheil-Adlung (S)

###### **UIT**

Sr. Michel Rolland \* (T)  
Sr. David Broadhurst (S)

##### **En representación de los jefes ejecutivos**

###### **OIT**

Sr. Charles Agbavwe (T)  
Sr. Tilmann Geckeler \* (T) – **Presidente**  
Sr. Juan Llobera \* (T)  
Sr. Fikri Gurzumar (S)  
Sra. Anne Drouin \* (S)  
Sr. Giuseppe Zefola (S)

###### **UIT**

Sra. Marianne Wilson \* (T)  
Sr. Thierry Perewostchikow (S)

#### **Del 1.º de junio al 31 de diciembre de 2012**

##### **En representación de las personas aseguradas**

###### **OIT**

Sra. Chantal Amine \* (T) – **Presidenta**  
Sr. Sylvain Delaprisson (T)  
Sr. Gérald Weder (T)  
Sra. Mireille Ecuivillon (S)  
Sra. Marie Kathleen Maguire \* (S)  
Sra. Cherry Thompson-Senior (S)

###### **UIT**

Sr. Michel Rolland \* (T)  
Sr. David Broadhurst (S)

##### **En representación de los jefes ejecutivos**

###### **OIT**

Sr. Charles Agbavwe (T)  
Sr. Tilmann Geckeler \* (T)  
Sr. Juan Llobera \* (T)  
Sr. Fikri Gurzumar (S)  
Sra. Anne Drouin (S)  
Sr. Giuseppe Zefola (S)

###### **UIT**

Sra. Marianne Wilson \* (T) – **Vicepresidenta**  
Sr. Thierry Perewostchikow (S)

---

### **Situación financiera**

---

#### **Activo y pasivo**

2. En el anexo I se adjunta el estado del activo y del pasivo. Se indican detalles sobre el activo, el pasivo y el saldo del Fondo de Garantía a fines de cada año, junto con una columna de cifras comparativas del año anterior. Las inversiones de la Caja ahora se contabilizan por su valor de mercado y no de coste, y en relación con las ganancias y pérdidas no realizadas en contratos de divisas a futuros, que ahora se contabilizan como activos o pasivos derivados.

3. Al 31 de diciembre de 2012, la Caja tenía activos valorados en 78,9 millones de dólares de los Estados Unidos y un pasivo de 18,1 millones de dólares de los Estados Unidos, el 96,7 por ciento del cual está constituido por el pasivo acumulado en concepto de solicitudes de

---

reembolso por recibir (*incurred but not received*, IBNR). El saldo del Fondo de Garantía era de 59,5 millones de dólares de los Estados Unidos. La reserva para derivados se ajustó en 1,9 millones de dólares de los Estados Unidos hasta alcanzar 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos. Los párrafos 21 a 23 del presente Informe contienen más detalles sobre las solicitudes de reembolso por recibir.

#### **Resultados de las actividades operativas**

4. En el anexo II se adjunta el estado de ingresos y gastos.

5. En la primera parte del anexo II se recogen las transacciones operativas de la Caja. Las cotizaciones totales recibidas en 2012 se elevaron a 61,4 millones de dólares de los Estados Unidos, frente a 63,1 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011. Las prestaciones totales pagadas en 2012 se elevaron a 57,7 millones de dólares de los Estados Unidos, frente a 59,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011. El superávit operativo neto se elevó a 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012.

6. En la segunda parte del anexo II, en la rúbrica «Transacciones de inversión», se recogen los resultados de las inversiones del Fondo de Garantía. Tras un beneficio neto de las transacciones de inversión de 4,5 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011, el Fondo registró en 2012 unas ganancias de 2,7 millones de dólares de los Estados Unidos. En 2012 se registraron ganancias por conversiones monetarias de 704 164 dólares de los Estados Unidos, en comparación con ganancias de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011. En los párrafos 12 a 18 del presente Informe se proporcionan más detalles sobre el rendimiento de las inversiones.

7. Las ganancias y pérdidas de revalorización de activo y pasivo son consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio de todas las divisas distintas del dólar de los Estados Unidos, que es la moneda utilizada para contabilizar los activos y los pasivos. En 2012 se registró una pérdida de revalorización de 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con una ganancia de revalorización de 607 042 dólares de los Estados Unidos en 2011.

8. La Caja registró un superávit neto de las actividades operativas de 2,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012, en comparación con un superávit neto de las actividades operativas de 3,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011. El superávit operativo, junto con la mencionada pérdida de revalorización y los ingresos netos de las transacciones de inversión de 2,7 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012 contribuyeron a una ganancia neta global de 4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2012, en comparación con una ganancia neta global de 8,8 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011.

9. El importe medio de las cotizaciones pagadas por cada miembro cotizante (persona asegurada) en 2012 fue de 8 804 dólares de los Estados Unidos, lo que representa un aumento de 2,7 por ciento con respecto al importe de 8 575 dólares de los Estados Unidos correspondiente a 2011. (En los párrafos 30 a 38 del presente Informe se facilitan detalles sobre las prestaciones.)

10. La mejora de los resultados financieros de la Caja desde inicios de 2008 se debe principalmente a las medidas adoptadas para mantener la solvencia de la CSSP durante el período 2008-2014. Estas medidas consistieron esencialmente en el paso de un sistema de cotización única a un sistema en el que se incorporan cotizaciones separadas por los cónyuges e hijos a cargo, lo que permitió que la CSSP se recuperase de resultados operativos constantemente flojos desde 2000.

11. Como se recordará, el sistema de cotización a la Caja se modificó en dos fases. Aunque la tasa de cotización de base a la CSSP, que es de 3,3 por ciento de la remuneración o de la pensión, no ha cambiado desde el 1.º de enero de 2006, el 1.º de enero de 2008 se introdujo la cotización de los cónyuges a cargo (30 por ciento de la cotización de la persona asegurada). El 1.º de enero de 2010 se introdujo la cotización por hijos a cargo (10 por ciento de la cotización de la persona por un hijo, 20 por ciento por dos o más hijos).

#### **Inversiones**

12. En 2012, el Comité de Inversiones de la OIT siguió supervisando la cartera de inversiones de la Caja y estableciendo, en

---

nombre del Comité de Administración, orientaciones y valores de referencia destinados a la entidad encargada de la gestión de la cartera de inversiones de la Caja. Desde el 1.º de julio de 2009, Aberdeen Asset Management se ha encargado de la gestión de la cartera de inversiones de la Caja.

**13.** La cartera de valores de la Caja se compone principalmente de valores de renta fija a mediano y largo plazo, y el riesgo está ligado al tipo de cambio del franco suizo, aunque las inversiones propiamente dichas se mantienen en varias divisas.

**14.** Al 31 de diciembre de 2012, el valor de mercado de la cartera era de 59,5 millones de dólares de los Estados Unidos (incluidos 471 666 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados), en comparación con un valor de mercado en 2011 de 57,9 millones de dólares de los Estados Unidos (incluidos 445 196 dólares de los Estados Unidos de intereses devengados). El resultado de los activos derivados ascendió a 1,3 millones de dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2012, en comparación con -643 117 dólares de los Estados Unidos en 2011.

**15.** Las inversiones se efectúan en varias divisas y se convierten a dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre.

**16.** A lo largo del año civil de 2012, el rendimiento de la cartera de inversiones, basado en los valores de mercado y expresado en francos suizos, fue del 3,05 por ciento. Los honorarios de gestión facturados se cifraron en un porcentaje fijo del valor de mercado de la cartera, que se abonó al final de cada trimestre.

**17.** Los derivados protegen a la CSSP contra los riesgos cambiarios asociados a las inversiones en bonos. El valor de los derivados depende del valor del activo financiero subyacente. El cálculo a efectos contables del valor de mercado de un derivado depende de los modelos de precios que tienen en cuenta un valor de referencia, como un tipo de interés o de cambio, un índice financiero o el precio de las materias primas.

**18.** Aberdeen Asset Management ha expresado el siguiente comentario acerca del rendimiento de las inversiones en 2012:

## **Análisis del gestor**

Los mercados de renta fija han tenido momentos de volatilidad durante este ejercicio. Estos episodios de volatilidad generalmente se debieron a preocupaciones por el crecimiento mundial y a los problemas actuales de la zona euro. Durante el año, el FMI y la UE crearon programas de rescate destinados al Gobierno de Grecia y al sistema bancario español.

En todo este período, los bancos centrales de los Estados Unidos, el Reino Unido y el Japón adoptaron una actitud flexible, y las medidas no convencionales que adoptó el Banco Central Europea ayudaron a calmar los mercados de bonos.

Ulteriormente se hizo evidente que el crecimiento mundial era más positivo de lo previsto, debido principalmente al vigor de las economías emergentes y a la acción coordinada y sostenida de los bancos centrales del mundo desarrollado.

En este entorno positivo, la crisis soberana europea empezó a estabilizarse, el euro salió indemne, Grecia oficialmente no entró en cesación de pagos e Irlanda daba la impresión de estar en vías de salir del programa oficial de rescate en 2013.

En el ámbito empresarial, los bancos siguieron reduciendo el endeudamiento y aumentando el capital y las empresas no pertenecientes al sector financiero mantuvieron su rentabilidad, aunque en un nivel bajo.

## **Examen de la cartera de valores**

En la cartera de valores se limitó el volumen de las inversiones en ciertos mercados incluidos en el índice de referencia debido a restricciones de la calidad crediticia y monetaria (Italia, España, México, Irlanda, Sudáfrica, Malasia, Singapur y Polonia). Ello tuvo efectos negativos en términos absolutos y relativos dado que éstos fueron los mercados más rentables durante este período.

Durante el ejercicio la cartera de valores se había fijado plazos inferiores a los plazos de referencia, lo cual resultó perjudicial para el rendimiento relativo y absoluto de la cartera. Un crecimiento inferior a lo previsto, combinado con una fuga constante hacia bonos de calidad mediante la compra de activos libres de riesgos dio un fuerte impulso a los principales mercados de valores públicos. Nuestro razonamiento al buscar productos de duración más corta obedeció a nuestra convicción de que los bonos públicos eran poco rentables. Sin embargo, los bonos siguieron repuntando a pesar del rendimiento real negativo (post inflación). Cerramos la

posición de duración subponderada antes de lo previsto, en agosto de 2012, y posteriormente recuperamos algunas, aunque no todas las pérdidas experimentadas durante el primer semestre del año.

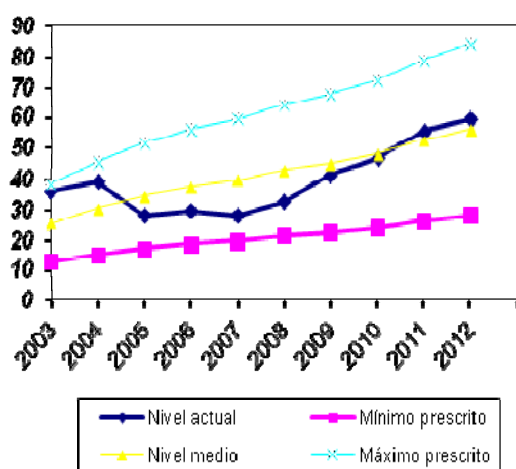
La subponderación de los bonos no gubernamentales aportó un rendimiento relativo positivo durante el año.

En los 12 meses transcurridos hasta el 31 de diciembre de 2012, la cartera de inversiones obtuvo un beneficio neto antes del pago de honorarios de 3,05 por ciento, mientras que el índice de referencia se situó en 4,02 por ciento, lo que supone una pérdida de -0,97 por ciento.

## Fondo de Garantía

19. El artículo 3.8 de los Estatutos de la CSSP fija el nivel del Fondo de Garantía en un importe que no debe ser inferior a una sexta parte de los gastos de la Caja (= 6 meses) ni superior a la mitad (= 18 meses) de dichos gastos durante los tres ejercicios económicos anteriores.

Gráfico 1. Fondo de garantía de la CSSP (millones de dólares de los EE.UU.)



20. Al final del ejercicio 2012, el saldo del Fondo de Garantía ascendía a 59,5 millones de dólares de los Estados Unidos, en comparación con 55,5 millones de dólares de los Estados Unidos al final del ejercicio de 2011 (véase el anexo I). El nivel del Fondo de Garantía al 31 de diciembre del año examinado se mantuvo muy por encima del nivel mínimo estatutario de 28,1 millones de dólares de los Estados Unidos, y algo por encima (5,7 por ciento) del punto medio para 2012, es decir, 56,2 millones de dólares de los Estados Unidos.

## Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR)

21. El método utilizado para calcular la provisión del IBNR para el año que terminaba al 31 de diciembre se explica como sigue:

Al final de cada ejercicio financiero se efectúa una provisión que representa las solicitudes de reembolso pendientes con respecto al período financiero examinado. Para el ejercicio financiero de 2012, la provisión ha sido calculada sobre la base de la comparación entre el pasivo acumulado real por solicitudes de reembolso por recibir (IBNR) señalado a finales de febrero del ejercicio financiero que sigue inmediatamente al ejercicio considerado y las cifras reales a finales de febrero registradas en los años anteriores. La provisión IBNR es el valor más elevado: i) del porcentaje medio de IBNR en años anteriores, aplicado al IBNR real a finales de febrero del ejercicio financiero que sigue inmediatamente al ejercicio considerado y proyectado a un resultado del IBNR a finales de año, y ii) del porcentaje medio que representa el IBNR con respecto a las solicitudes de reembolso del ejercicio financiero que antecede inmediatamente al ejercicio considerado, aplicado al IBNR real a finales de febrero del ejercicio financiero que sigue inmediatamente al ejercicio considerado y proyectado al resultado del IBNR a final de año. Para el ejercicio financiero 2012, la provisión IBNR se ha calculado más pronto que en los años anteriores a 2009 y los resultados del IBNR se han ajustado para reflejar la diferencia entre el número real de las solicitudes de reembolso recibidas hasta finales de febrero de 2013 y el promedio de las solicitudes de reembolso recibidas a finales de febrero en años anteriores. Toda diferencia entre la provisión calculada y las prestaciones efectivamente pagadas se refleja en los estados financieros del período durante el cual se da a conocer.

22. El pasivo acumulado por solicitudes de reembolso de gastos contraídos durante el año examinado o en años anteriores, pero no recibidas al 31 de diciembre, figura en la partida 2 del pasivo en el estado de activo y pasivo (anexo I) bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes».

23. En el cuadro siguiente se facilita información detallada acerca del importe del pasivo acumulado por el IBNR que figura en el anexo I bajo la rúbrica «Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes». El método de cálculo del IBNR fue comprobado por los

auditores externos de la Caja para el año 2006. Este método no ha cambiado en los años siguientes.

**Gráfico 2. Resumen de las prestaciones pagadas en 2012 para gastos contraídos en años anteriores**

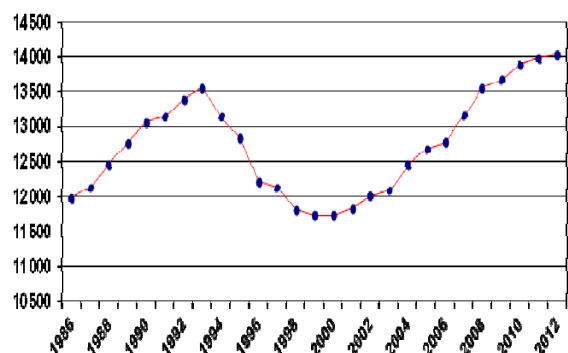
Año de cobertura	Prestaciones pagadas (en dólares de los EE.UU.)
Años anteriores a 2010	17 342
2010	500 060
2011	16 518 805
IBNR al final del ejercicio de 2012 (real)	17 036 207
IBNR al final del ejercicio de 2012 (previsión)	16 300 000
Diferencia entre el IBNR efectivo y la previsión	736 207
IBNR al final del ejercicio de 2013 (previsión)	17 500 000
Variación del IBNR	-1 200 000

## Tendencias de la afiliación

### Tendencia general

24. El número total de personas aseguradas al 31 de diciembre del año examinado (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) era de 14 033, en comparación con 13 981 al 31 de diciembre de 2011.

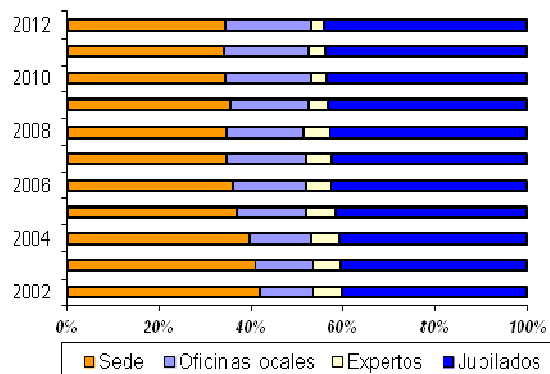
**Gráfico 3. Número de personas aseguradas, 1986-2012 (excluidas las personas a cargo aseguradas voluntariamente)**



25. En 2012, el número de afiliados que contribuían a la Caja era de 7 050 personas (véanse detalles en el anexo V). El porcentaje de distribución de las personas aseguradas entre la OIT y la UIT era respectivamente del

76,2 por ciento y el 23,8 por ciento. La proporción de asegurados jubilados aumentó del 43,9 por ciento del total de miembros cotizantes en 2011 al 44,2 por ciento en 2012.

**Gráfico 4. Composición del conjunto de las personas aseguradas**



### Personas a cargo protegidas automáticamente

26. El número de personas a cargo protegidas automáticamente (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) permaneció estable en 6 983 en 2012, en comparación con 6 958 en 2011. El número de personas a cargo protegidas automáticamente por miembro activo cotizante era de 1,41 en 2012, en comparación con 1,39 en 2011. Dicho índice con respecto a los miembros cotizantes jubilados era de 0,46 en 2012, es decir, una disminución de 4,3 por ciento con respecto al índice de 0,48 registrado en 2011.

### Personas a cargo protegidas voluntariamente

27. El número de personas a cargo protegidas voluntariamente era de 682 a finales del ejercicio de 2012, en comparación con 739 a finales de 2011. A final del ejercicio de 2012, el número de hijos a cargo protegidos voluntariamente era de 574 (84,2 por ciento del total), el número de cónyuges protegidos voluntariamente se elevaba a 99 (14,5 por ciento del total) y el de padres y padres políticos protegidos voluntariamente, a 9 (1,3 por ciento del total).

28. El anexo IV contiene un resumen de los resultados anuales y acumulados de este grupo para los años 2003 a 2012. El resultado acumulado durante cinco años para la categoría de personas a cargo protegidas voluntariamente



registra una ganancia de 849 388 dólares de los Estados Unidos. La pérdida acumulada para la categoría de padres y padres políticos protegidos voluntariamente es de 439 376 dólares de los Estados Unidos, lo que representa una disminución del 149,6 por ciento en cinco años. Las prestaciones pagadas para la categoría de padres y padres políticos protegidos voluntariamente durante los últimos cinco años ascienden a 1 325 625 dólares de los Estados Unidos, lo que representa el 10,4 por ciento de las prestaciones totales pagadas para las personas a cargo protegidas voluntariamente.

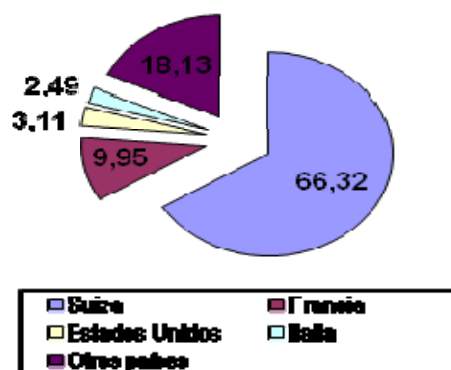
29. A tenor de lo dispuesto en el artículo 3.5 de los Estatutos de la Caja, las tasas de contribución de las personas a cargo protegidas voluntariamente deben fijarse de manera que ese grupo sea autosuficiente, sin necesidad de que las organizaciones tengan que pagar por esta categoría de personas aseguradas. El 1.º de octubre de 2010, entró en vigor un aumento de las tasas de contribución para personas a cargo protegidas voluntariamente y el grupo fue autosuficiente durante el período examinado, produciendo una relación de pérdida del 91,1 por ciento.

## Estadísticas sobre las prestaciones

### Tendencia de los gastos

30. Las prestaciones totales pagadas se redujeron de 59,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011 a 57,7 millones de dólares en 2012. Esta disminución del 2,9 por ciento en comparación con el año anterior se debe en gran parte a una acumulación superior a lo normal de unas 3 000 solicitudes pendientes en la OIT y por lo tanto no puede considerarse como una tendencia pues además ha quedado compensada en parte por un aumento de 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes (pasivo IBNR – véase el párrafo 23). Las prestaciones pagadas en concepto de reembolso de los gastos incurridos en Suiza representan dos tercios del total, como se ilustra en el gráfico 5 siguiente.

Gráfico 5. Distribución porcentual de los reembolsos hechos en 2012, por país proveedor de servicios



31. En 2012 las prestaciones abonadas por miembro cotizante (persona asegurada) ascendieron a 7 811 dólares de los Estados Unidos, lo que representa una disminución con respecto a los 8 111 dólares de los Estados Unidos de 2011. Estas cifras no comprenden las prestaciones pagadas para personas a las que se aplica el artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las prestaciones pagadas por persona protegida por la Caja (con exclusión de las personas a cargo protegidas voluntariamente) en 2012 ascendieron a 3 924 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 4 074 dólares de los Estados Unidos en 2011. Durante el período examinado, la variación anual de las prestaciones pagadas por persona asegurada fue en promedio de -3,70 por ciento. Cabe señalar que en la variación del gasto registrada en 2012 se han observado los efectos positivos de una relativa recuperación, en comparación con 2011, del dólar de los Estados Unidos con respecto a un gran número de divisas en las que se realizan los gastos.

32. La relación de pérdida global para el período examinado fue de 94,2 por ciento, en comparación con 2011. Esta relación de pérdida no tiene en cuenta las contribuciones recibidas ni las prestaciones pagadas para las personas a las que se aplica el artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP. Las relaciones de pérdida de 2012 por categoría de persona asegurada fueron de 57,7 por ciento (categoría de personal activo) y 139,6 por ciento (categoría de jubilados). Las relaciones de pérdida de 2011 para las categorías de personal activo y de

jubilados fueron respectivamente de 58,3 por ciento y 140,5 por ciento.

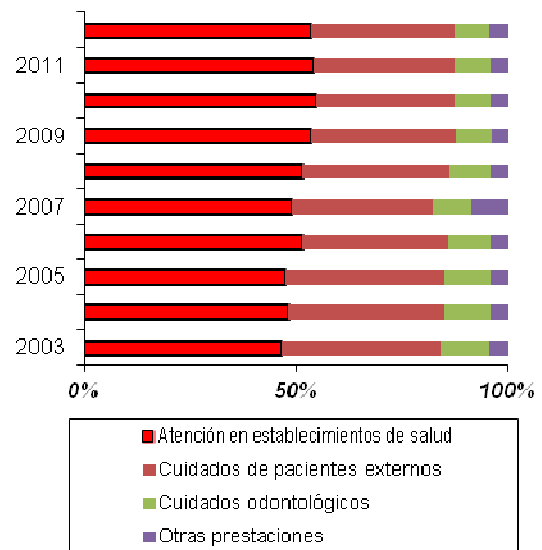
33. En el año examinado, la atención médica proporcionada en hospitales representó la mayor partida de gastos, es decir 36,8 por ciento del total de 2012. Los honorarios médicos y los medicamentos representaron las dos partidas siguientes más importantes, es decir, respectivamente, 12,2 por ciento y 11,2 por ciento del total anual, mientras que la atención odontológica y los cuidados de enfermería representaron respectivamente 8,3 por ciento y 9,5 por ciento del total. Los gastos correspondientes a los cuidados de enfermería han mantenido una tendencia al alza (frente al 7,1 por ciento del total anual en 2008 y frente a 8,5 por ciento del total anual en 2011).

34. Los gastos por concepto de prestaciones se detallan en el anexo VI. En el gráfico 6 se indican los volúmenes de prestaciones relativos en cada una de las tres categorías principales de gastos (asistencia en establecimientos de salud, cuidados de pacientes externos y atención odontológica). La atención en establecimientos de salud representó 53,7 por ciento del volumen total de solicitudes de reembolso en 2012, y los cuidados para pacientes externos el 33,6 por ciento. En 2012, al igual en que 2011, no aumentó el volumen de prestaciones ligado a la atención en establecimientos de salud como porcentaje del volumen total de prestaciones (se redujo en relación con el 54,2 por ciento del volumen total de solicitudes de reembolso registrado en 2011).

35. La categoría de **atención en establecimientos de salud** comprende las prestaciones correspondientes a todos los tipos de asistencia institucional. En particular, se refiere a la hospitalización con fines de tratamiento, examen o diagnóstico, los cuidados de enfermería, la convalecencia y las curas postoperatorias, con inclusión de los gastos de estadía y de atención médica.

36. La categoría de **cuidados de pacientes externos** comprende los honorarios de los médicos, psiquiatras y psicoanalistas, las imágenes de diagnóstico médico, las pruebas de laboratorio, los medicamentos recetados y la fisioterapia.

Gráfico 6. Repartición relativa de los costos por categoría principal (en porcentaje del total)



#### Prestaciones adicionales

37. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.5 de los Estatutos de la CSSP, la Caja paga prestaciones adicionales a las personas aseguradas y a las personas a su cargo cuando sus gastos aprobados rebasan cierto umbral anual en dólares de los Estados Unidos, proporcional a los ingresos del asegurado, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 2.5.3 («Prestaciones adicionales») del Reglamento Administrativo de la Caja. El importe de las prestaciones adicionales pagadas durante el período examinado fue de 4 087 361 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 4 353 597 dólares de los Estados Unidos en 2011. Los gastos por concepto de prestaciones adicionales representaron 7,1 por ciento de las prestaciones totales pagadas en 2012, en comparación con el 7,4 por ciento en 2011.

38. En 2012, 662 personas aseguradas recibieron prestaciones adicionales, en comparación con 753 personas aseguradas en 2011. En 2012 se pagó un 85,8 por ciento por concepto de prestaciones adicionales a personas aseguradas jubiladas, en comparación con un 83,6 por ciento en 2011.

#### Pasivo anual máximo y solicitudes de reembolso elevadas

39. Al final del ejercicio de 2012, 1 596 familias habían presentado solicitudes de

reembolso por gastos médicos aprobados por un total igual o superior a 10 000 dólares de los Estados Unidos, en comparación con 1 580 familias al final del ejercicio 2011. De éstas, 60 familias presentaron solicitudes de reembolso de gastos médicos aprobados por un importe igual o superior a 100 000 dólares de los Estados Unidos, cuando en 2011 fueron 75.

**40.** En 2012, el pasivo anual máximo de la Caja por familia siguió siendo de 150 000 dólares de los Estados Unidos. Con la aprobación del Comité de Administración, ese pasivo anual máximo se superó en 22 ocasiones.

---

## Administración

---

**41. Auditoría externa** – El Auditor General de Canadá y la Oficina Federal de Auditoría de Suiza realizaron conjuntamente la auditoría de las cuentas de la Caja para el ejercicio financiero de 2012, en el marco de las auditorías generales de los estados financieros de la OIT y la UIT. El objetivo de esta auditoría era que los Auditores Externos «verificasen la exactitud e integridad de las contribuciones, el pago exacto y válido de los reembolsos, la adecuación de la estimación de las solicitudes de reembolso por recibir y la conformidad del Fondo de Garantía de la CSSP con las autoridades pertinentes». De conformidad con el artículo 4.14 de los Estatutos de la CSSP, los Auditores Externos presentaron su informe conjunto de conclusiones al Comité de Administración de la CSSP.

**42. Solicitudes de reembolso pendientes** – El período examinado finalizó con un balance de solicitudes de reembolso pendientes (cualquiera que fuera la causa) de 5,6 por ciento del total de solicitudes de reembolso. Los peritos de la Caja tramitaron 54 902 solicitudes (OIT, UIT y TURÍN combinados), en comparación con 53 361 solicitudes en 2011. Se examinaron en total 174 606 facturas en 2012, en comparación con 182 589 en 2011. Las solicitudes reembolsadas en la OIT representaron 76,9 por ciento del total. Las solicitudes reembolsadas en la UIT representaron 23,1 por ciento del total.

**43. Elección de los miembros del Comité de Administración de la Caja que representan a las personas aseguradas para el período 2012-2014** – Como se indicó en el Informe sobre las actividades de la Caja en 2011, en cumplimiento

del Reglamento de elecciones recogido en el anexo II de los Estatutos de la Caja, se celebraron las elecciones de los miembros del Comité de Administración de la Caja que representan a las personas aseguradas. Si bien la elección de los miembros que representan a las personas aseguradas de la UIT se completó satisfactoriamente, la Mesa Electoral interrumpió el proceso de elecciones en la OIT, de conformidad con las disposiciones de los párrafos 5 y 16 del Reglamento de elecciones. Como resultado de ello, el proceso sólo se pudo completar durante el período examinado. Y, de conformidad con las disposiciones del párrafo 23 del Reglamento de elecciones, los miembros salientes del Comité de Administración representantes de las personas aseguradas de la OIT siguieron en funciones durante un período adicional de cinco meses.

Los miembros representantes de las personas aseguradas de la OIT en el Comité de Administración de la CSSP para el período 2012-2014 son:

- Sra. Chantal Amine (miembro titular);
- Sr. Sylvain Delaprisson (miembro titular);
- Sr. Gérald Weder (miembro titular);
- Sra. Mireille Ecuivillon (miembro suplente);
- Sra. Marie Kathleen Maguire (miembro suplente);
- Sra. Cherry Thompson-Senior (miembro suplente).

La participación de estas personas en el Comité de Administración de la CSSP se hizo efectiva a partir del 1.º de junio de 2012 y se terminará el 31 de diciembre de 2014.

**44. Principales actividades del Comité de Administración** – La labor del Comité de Administración se vio perturbada por la interrupción del proceso de elecciones en la OIT (véase el párrafo 43 *supra*). Durante el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de mayo de 2012, las decisiones del Comité de Administración se limitaron a la gestión de las cuestiones cotidianas.

El Comité de Administración se reunió seis veces en 2012. Supervisó el funcionamiento de la

Secretaría y la situación financiera de la Caja. Cabe destacar los siguientes temas, habida cuenta de su importancia:

- **Sanciones en caso de fraude:** El Comité de Administración tomó nota de la preocupación del Secretario Ejecutivo respecto de la inexistencia, en los Estatutos de la Caja, de una disposición que permita excluir de la Caja en caso de fraude a las personas aseguradas que no son funcionarios en activo (por ejemplo, funcionarios jubilados). Esto refleja *de facto* la diferencia de trato entre los funcionarios en activo y los ex funcionarios: en caso de fraude, los funcionarios en activo pueden ser separados de sus cargos en la Organización, lo que implica la terminación de la cobertura de la CSSP.

El Comité de Administración decidió que debería proponerse una nueva disposición, para incluirla en los Estatutos de la CSSP, que se aplique a las sanciones por fraude. Deberían aplicarse sanciones de severidad progresiva que podrían prever hasta la exclusión de la Caja.

- **Delegación de autoridad al Subcomité Permanente de la CSSP:** El Comité de Administración tomó nota de que su labor duplicaba la del Subcomité Permanente. A fin de mejorar la eficiencia y la eficacia, de conformidad con el artículo 4.7, párrafo 2 y del artículo 4.11, párrafo 1, *a*), de los Estatutos de la CSSP, el Comité de Administración decidió delegar en el Subcomité Permanente la autoridad para adoptar decisiones con arreglo a las siguientes disposiciones, a reserva de que el Comité de Administración proceda a un reexamen si la persona asegurada presenta un recurso de apelación:

*Estatutos de la CSSP:*

- Artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente»), párrafo 3;
- Artículo 2.4 («Supresión o límites del derecho a las prestaciones»), párrafo 2;
- Artículo 2.11 («Prescripción y suspensión de las prestaciones»);
- Artículo 2.12 («Derecho preferente de compra por la Caja de los aparatos que ya no necesita el asegurado»);

- Baremo de prestaciones, código 4 («Atención odontológica»);
- Baremo de prestaciones, código 5.3 («Aparatos de prótesis»);
- Baremo de prestaciones, código 5.4 («Sillas de ruedas y aparatos parecidos»);
- Baremo de prestaciones, código 5.5 («Otros aparatos»).

*Reglamento Administrativo de la CSSP:*

- Capítulo VI, código 5.1 («Aparatos ópticos»), párrafo 5.

- **Composición del Subcomité Permanente de la CSSP:** El Comité de Administración decidió que el Subcomité Permanente debía tener la siguiente composición en 2012:

- en representación de las personas aseguradas: Sra. Ch. AMINE (Presidenta), Sra. Marie Kathleen MAGUIRE, Sr. M. ROLLAND; y
- en representación de los jefes ejecutivos: Sra. M. WILSON (Vicepresidenta), Sr. J. LLOBERA-SERRA, Sr. T. GECKELER.

- **Autoridad del Secretario Ejecutivo respecto de la responsabilidad máxima de la Caja:** El Comité Administrativo tomó nota de la preocupación del Secretario Ejecutivo por el hecho de que la suma de 150 000 dólares de los Estados Unidos indicada en el artículo 2.6 («responsabilidad máxima»), párrafo 1, de los Estatutos de la CSSP, por el que se establecía la responsabilidad máxima que la Caja podía asumir para el pago de prestaciones ya no era adecuada, en vista del aumento de los costos de la atención de salud y de las fluctuaciones de los tipos de cambio, razón por la cual decidió delegar en el Secretario Ejecutivo la autoridad para permitir que se efectúen pagos de prestaciones superiores al límite de 150 000 dólares de los Estados Unidos en circunstancias excepcionales. El Comité de Administración decidió establecer en 600 000 dólares de los Estados Unidos la cuantía que el Secretario Ejecutivo puede autorizar para incurrir la responsabilidad de la Caja sin modificar con ello la disposición del artículo 2.6 sobre la suma

---

correspondiente a la responsabilidad máxima.

- **Ajuste de la tasa de las cotizaciones de base para el período de 2014-2017:** El Comité de Administración examinó las proyecciones y las recomendaciones financieras formuladas por el Secretario Ejecutivo y relacionadas con el período de seguro, teniendo presente el equilibrio del Fondo de Garantía en el nivel medio a finales del año 2017.

El Comité de Administración, si bien solicitó la preparación de un estudio actuarial para confirmar las proyecciones proporcionadas por la Secretaría de la CSSP, dio su apoyo a la propuesta de aumentar la tasa de las cotizaciones de base hasta un 3,91 por ciento de la remuneración o pensión. (Esta posición del Comité de Administración no afecta a las personas aseguradas que se mencionan en el artículo 1.6 («Personas a cargo protegidas voluntariamente») de los Estatutos de la CSSP).

Chantal Amine  
Presidenta

Ginebra, 30 de octubre de 2013

Para dejar constancia de ello, el Comité de Administración hizo hincapié en que todo aumento real de la tasa de las cotizaciones de base a la Caja sólo podía ser efectivo tras celebrar consultas plenas con los jefes ejecutivos de la OIT y de la UIT, con los órganos ejecutivos y las personas aseguradas.

#### **45. Actividades del Subcomité Permanente:**

- **Casos especiales:** Los casos especiales corresponden a situaciones que exigen una interpretación de los Estatutos y del Reglamento Administrativo de la Caja, o a las situaciones excepcionales previstas en los artículos 1.7 ó 2.2, 3) de los Estatutos de la Caja. Estos casos son estudiados por el Subcomité Permanente que presenta informes al Comité de Administración. El Subcomité Permanente examinó 30 casos especiales en 2012.
- **Fraude:** Durante el período examinado se detectó una solicitud de reembolso fraudulenta.

Clifford Kunstler  
Secretario Ejecutivo

## ANEXO I

**Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT**  
**Estado de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012**  
(en dólares de los Estados Unidos)

<b>ACTIVO</b>	<b>OIT</b>	<b>UIT</b>	<b>Total 2012</b>	<b>Total 2011</b>
<b>1. Caja</b> Depósitos a plazo	-	-	-	-
<b>2. Deudores</b> Anticipos y cuentas por cobrar	842 031	3 475	845 506	467 623
Otros deudores	17 451 877	(219 718)	17 232 159	14 117 096
<b>3. Inversiones</b> En Aberdeen Asset Management	47 536 557	11 512 843	59 049 400	57 421 123
Activos derivados	1 129 380	162 521	1 291 901	(643 117)
<b>4. Otros</b> Ingresos derivados de inversiones	367 102	104 564	471 666	445 196
<b>TOTAL</b>	<b>67 326 947</b>	<b>11 563 685</b>	<b>78 890 632</b>	<b>71 807 921</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>1. Acreedores</b> Contribuciones pagadas por adelantado	558 894	-	558 894	585 848
Otros acreedores	41 529	6 083	47 612	39 513
<b>2. Pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes</b>	12 425 000	5 075 000	17 500 000	16 300 000
<b>TOTAL</b>	<b>13 025 423</b>	<b>5 081 083</b>	<b>18 106 506</b>	<b>16 925 361</b>
<b>EXCEDENTE DEL ACTIVO SOBRE EL PASIVO</b>	<b>54 301 524</b>	<b>6 482 602</b>	<b>60 784 126</b>	<b>54 882 560</b>
<b>Fondo de Garantía de la CAJA</b>				
Saldo aportado del año anterior	48 541 261	6 984 416	55 525 677	46 704 012
Superávit/(Déficit) total para el año	4 630 883	(664 335)	3 966 548	8 821 665
<b>Saldo del Fondo de Garantía</b>	<b>53 172 144</b>	<b>6 320 081</b>	<b>59 492 225</b>	<b>55 525 677</b>
<b>Reservas para derivados</b>				
Saldo aportado del año anterior	(556 811)	(86 306)	(643 117)	2 932 686
Ajuste relacionado con los activos derivados para el año	1 686 191	248 827	1 935 018	(3 575 803)
<b>Saldo de las reservas para derivados</b>	<b>1 129 380</b>	<b>162 521</b>	<b>1 291 901</b>	<b>(643 117)</b>
<b>RESERVAS Y SALDO DEL FONDO DE GARANTÍA al 31 de diciembre</b>	<b>54 301 524</b>	<b>6 482 602</b>	<b>60 784 126</b>	<b>54 882 560</b>

## ANEXO II

**Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT y de la UIT**  
**Estado de ingresos y gastos correspondiente al año que terminó el 31 de diciembre de 2012**  
(en dólares de los Estados Unidos)

<b>TRANSACCIONES OPERATIVAS</b>		<b>OIT</b>	<b>UIT</b>	<b>Total 2012</b>	<b>Total 2011</b>
<b>1. Cotizaciones recibidas</b>	Personal en activo incluso los expertos	12 028 126	4 250 457	16 278 583	16 882 912
	Organizaciones	11 929 876	4 180 113	16 109 989	16 753 000
	Jubilados/sobrevivientes	6 305 085	2 392 109	8 697 194	8 857 550
	Organizaciones	12 610 170	4 784 808	17 394 978	17 715 022
	Voluntarias	2 008 250	866 219	2 874 469	2 876 609
<b>COTIZACIONES TOTALES</b>		<b>44 881 507</b>	<b>16 473 706</b>	<b>61 355 213</b>	<b>63 085 093</b>
<b>2. Prestaciones pagadas</b>	Personal en activo incluso los expertos	12 500 805	6 195 022	18 695 827	19 621 450
	Jubilados/sobrevivientes	26 525 325	9 895 972	36 421 297	37 340 421
	Voluntarias	1 814 951	804 357	2 619 308	2 443 676
	Recuperación de sumas adeudadas por terceros	(47 115)	-	(47 115)	-
<b>TOTAL BENEFICIOS</b>		<b>40 793 966</b>	<b>16 895 351</b>	<b>57 689 317</b>	<b>59 405 547</b>
<b>3. Superávit/(Déficit) neto de los ingresos en concepto de cotizaciones sobre las prestaciones pagadas</b>		<b>4 087 541</b>	<b>(421 645)</b>	<b>3 665 896</b>	<b>3 679 546</b>
<b>4. Aumento/(Disminución) del pasivo acumulado por solicitudes de reembolso pendientes</b>		852 000	348 000	1 200 000	-
<b>5. Ganancias/(Pérdidas) por operaciones de cambio</b>		(16 069)	(4 181)	(20 250)	629
<b>6. Gastos menores</b>		120	-	120	924
<b>7. Superávit/(Déficit) operativo neto</b>		<b>3 219 352</b>	<b>(773 826)</b>	<b>2 445 526</b>	<b>3 679 251</b>
<b>TRANSACCIONES DE INVERSIÓN</b>					
<b>8. Intereses y otros ingresos percibidos</b>		1 300 402	176 854	1 477 256	1 551 422
<b>9. Ganancias/(Pérdidas) de capital por venta de inversiones</b>		233 978	33 670	267 648	(136 195)
<b>10. Ingresos/(Pérdidas) no realizados/as por inversiones</b>		357 407	51 432	408 839	897 380
<b>Subtotal</b>		<b>1 891 787</b>	<b>261 956</b>	<b>2 153 743</b>	<b>2 312 607</b>
<b>11. Ganancias/(Pérdidas) de capital por conversiones monetarias:</b>					
Por compras y ventas		611 023	93 141	704 164	2 393 184
<b>Subtotal</b>		<b>611 023</b>	<b>93 141</b>	<b>704 164</b>	<b>2 393 184</b>
<b>Ingresos por inversión totales</b>		<b>2 502 810</b>	<b>355 097</b>	<b>2 857 907</b>	<b>4 705 791</b>
<b>12. Gastos:</b>					
Honorarios de gestión de las inversiones		152 699	25 454	178 153	170 419
<b>Gastos de inversión totales</b>		<b>152 699</b>	<b>25 454</b>	<b>178 153</b>	<b>170 419</b>
<b>13. Ingresos netos/(Pérdidas netas) por inversiones</b>		<b>2 350 111</b>	<b>329 643</b>	<b>2 679 754</b>	<b>4 535 372</b>
<b>14. Superávit/(Déficit) neto</b>		<b>5 569 463</b>	<b>(444 183)</b>	<b>5 125 280</b>	<b>8 214 623</b>
<b>15. Ganancia/(Pérdida) de revalorización de activo y pasivo</b>		(938 580)	(220 152)	(1 158 732)	607 042
<b>RESULTADO NETO PARA EL AÑO</b>		<b>4 630 883</b>	<b>(664 335)</b>	<b>3 966 548</b>	<b>8 821 665</b>

## Anexo III

**Fondo de Garantía entre 2003 y 2012**  
(en dólares de los Estados Unidos)

<b>Ejercicio contable</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Fondo de Garantía	36 157 195	39 148 470	28 096 763	29 539 253	27 961 919	32 721 349	41 419 267	46 704 012	55 525 681	59 492 225
Gastos en concepto de prestaciones	31 040 332	35 907 731	36 260 292	40 111 730	42 560 551	45 885 414	46 919 078	51 513 157	59 405 545	57 689 317
Nivel mínimo estatutario	12 823 504	15 172 027	17 201 393	18 713 292	19 822 095	21 426 283	22 560 841	24 052 942	26 306 297	28 101 337
Nivel máximo estatutario	38 470 522	45 516 082	51 604 178	56 139 876	59 466 286	64 278 848	67 682 523	72 158 825	78 918 890	84 304 010
Proporción: nivel efectivo/nivel máximo	0,93	0,86	0,54	0,53	0,47	0,51	0,61	0,65	0,70	0,71
Tipo de cambio USD/CHF al fin del año	1,30	1,14	1,31	1,21	1,12	1,19	1,00	0,97	0,92	0,93



## Anexo IV

### Personas a cargo protegidas voluntariamente (PPV): Recapitulación de los resultados anuales y acumulativos 2003-2012

Año	Número de PPV	Cotizaciones (dólares de los Estados Unidos)	Prestaciones (dólares de los Estados Unidos)	Saldo operativo (dólares de los Estados Unidos)	Resultados acumulativos	Prestaciones pagadas por dólar cotizado
2003	736	1 415 079	1 702 492	-287 413	-287 413	1,20
2004	740	1 704 414	1 856 579	-152 165	-439 578	1,08
2005	704	2 034 409	2 000 673	33 736	-405 842	0,98
2006	666	2 061 438	2 035 428	26 010	-379 832	0,99
2007	660	2 072 721	2 143 277	-70 556	-450 388	1,03
2008	654	2 195 825	2 510 305	-314 480	-764 868	1,14
2009	647	2 439 505	2 244 602	194 903	-569 965	0,92
2010	672	2 720 583	2 424 434	296 149	-273 816	0,89
2011	739	2 861 830	2 443 675	418 155	144 339	0,85
2012	682	2 874 469	2 619 308	255 161	399 500	0,91
<b>TOTAL</b>		<b>22 380 273</b>	<b>21 980 773</b>			

## Anexo V

**Afiliaciones a la Caja 2003-2012**  
(excluidas las personas a cargo protegidas voluntariamente)

Categoría	Miembros cotizantes											Personas a cargo											Total (personas aseguradas)										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012			
<b>OIT</b>																																	
Sede y personal en misión	1959	2047	1882	1828	1827	1877	1857	1821	1826	1830	2378	2531	2344	2289	2285	2363	2368	2314	2317	2367	4337	4578	4226	4117	4112	4240	4225	4135	4143	4197			
Oficinas exteriores	733	804	957	1027	1143	1128	1159	1258	1286	1268	1217	1305	1595	1635	1833	1964	1955	2108	2070	2077	1950	2109	2552	2662	2976	3092	3114	3366	3356	3345			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	1835	1886	1963	2025	2060	2143	2180	2232	2255	2274	994	993	989	1031	1048	1083	1098	1096	1100	1073	2829	2879	2952	3056	3108	3226	3278	3328	3355	3347			
<b>TOTAL</b>	<b>4527</b>	<b>4737</b>	<b>4802</b>	<b>4880</b>	<b>5030</b>	<b>5148</b>	<b>5196</b>	<b>5311</b>	<b>5367</b>	<b>5372</b>	<b>4589</b>	<b>4829</b>	<b>4928</b>	<b>4955</b>	<b>5166</b>	<b>5410</b>	<b>5421</b>	<b>5518</b>	<b>5487</b>	<b>5517</b>	<b>9116</b>	<b>9566</b>	<b>9730</b>	<b>9835</b>	<b>10196</b>	<b>10558</b>	<b>10617</b>	<b>10829</b>	<b>10854</b>	<b>10889</b>			
<b>UIT</b>																																	
Sede y personal en misión	897	827	842	811	799	796	800	799	796	797	1092	1005	1027	1000	994	1030	1046	1048	1049	1038	1989	1832	1869	1811	1793	1826	1846	1847	1845	1835			
Oficinas exteriores	19	20	18	25	27	29	28	27	33	37	26	24	25	41	43	45	38	37	52	61	45	44	43	66	70	74	66	64	85	98			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	613	654	689	714	736	749	787	802	827	844	322	346	350	356	357	347	353	357	370	367	935	1000	1039	1070	1093	1096	1140	1159	1197	1211			
<b>TOTAL</b>	<b>1529</b>	<b>1501</b>	<b>1549</b>	<b>1550</b>	<b>1562</b>	<b>1574</b>	<b>1615</b>	<b>1628</b>	<b>1656</b>	<b>1678</b>	<b>1440</b>	<b>1375</b>	<b>1402</b>	<b>1397</b>	<b>1394</b>	<b>1422</b>	<b>1437</b>	<b>1442</b>	<b>1471</b>	<b>1466</b>	<b>2969</b>	<b>2876</b>	<b>2951</b>	<b>2947</b>	<b>2956</b>	<b>2996</b>	<b>3052</b>	<b>3070</b>	<b>3127</b>	<b>3144</b>			
<b>OIT/UIT</b>																																	
Sede y personal en misión	2856	2874	2724	2639	2626	2673	2657	2620	2622	2627	3470	3536	3371	3289	3279	3393	3414	3362	3366	3405	6326	6410	6095	5928	5905	6066	6071	5982	5988	6032			
Oficinas exteriores	752	824	975	1052	1170	1157	1187	1285	1319	1305	1243	1329	1620	1676	1876	2009	1993	2145	2122	2138	1995	2153	2595	2728	3046	3166	3180	3430	3441	3443			
Antiguos funcionarios y sobrevivientes	2448	2540	2652	2739	2796	2892	2967	3034	3082	3118	1316	1339	1339	1387	1405	1430	1451	1453	1470	1440	3764	3879	3991	4126	4201	4322	4418	4487	4552	4558			
<b>TOTAL</b>	<b>6056</b>	<b>6238</b>	<b>6351</b>	<b>6430</b>	<b>6592</b>	<b>6722</b>	<b>6811</b>	<b>6939</b>	<b>7023</b>	<b>7050</b>	<b>6029</b>	<b>6204</b>	<b>6330</b>	<b>6352</b>	<b>6560</b>	<b>6832</b>	<b>6858</b>	<b>6960</b>	<b>6958</b>	<b>6983</b>	<b>12085</b>	<b>12442</b>	<b>12681</b>	<b>12782</b>	<b>13152</b>	<b>13554</b>	<b>13669</b>	<b>13899</b>	<b>13981</b>	<b>14033</b>			

## Anexo VI

## Estadísticas de las prestaciones 2003-2012

Naturaleza de la prestación											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
<b>TOTAL</b>	<b>31 002 992</b>	<b>36 118 293</b>	<b>36 417 562</b>	<b>40 160 176</b>	<b>42 445 067</b>	<b>45 755 980</b>	<b>47 323 439</b>	<b>51 448 117</b>	<b>59 220 212</b>	<b>57,313,543</b> <sup>1</sup>	
Honorarios médicos	4 175 410	4 657 760	4 546 510	4 706 051	4 934 826	5 507 767	5 618 588	5 892 889	7 063 098	6 718 022	
Exámenes de laboratorio, de radiología y otras pruebas	1 599 173	1 925 623	1 950 418	2 114 074	2 325 218	2 532 843	2 513 701	2 630 816	3 091 476	3 158 702	
Tratamientos especiales	869 572	990 472	1 021 657	1 107 237	1 178 502	1 241 947	1 301 071	1 366 907	1 594 822	1 607 620	
Psicoanálisis y psicoterapia	505 170	629 182	627 164	580 006	647 744	658 671	732 805	786 991	964 090	876 075	
Sala común con tarifa uniforme	1 403 843	1 763 104	1 402 211	1 541 791	1 689 576	1 355 114	2 316 348	2 231 664	2 413 983	1 752 817	
Gastos de estadia en hospital											
Gastos de estadia en clínica	1 386 931	1 593 381	1 572 012	1 987 564	1 931 532	1 916 948	2 086 926	2 250 411	2 400 218	2 108 041	
Atención médica	9 195 989	10 785 557	10 972 970	12 604 913	13 493 504	15 123 399	15 403 815	17 337 209	19 439 713	19 019 884	
Convalecencia postoperatoria	130 982	176 121	163 172	190 553	149 022	192 066	170 769	189 295	208 056	161 996	
Otras convalecencias y curas	34 022	24 244	27 423	24 798	28 043	23 988	26 532	14 539	23 655	16 130	
Atención de enfermería	1 425 547	1 920 132	2 087 284	2 548 293	2 637 165	2 804 398	3 043 941	3 490 370	4 293 548	4 631 093	
Medicamentos prescritos	3 748 133	4 286 466	4 551 562	4 729 683	5 115 203	5 385 996	5 390 404	5 387 545	6 046 469	6 099 078	
Gastos odontológicos	3 416 005	3 607 317	3 646 054	3 801 188	3 888 595	4 288 229	3 897 874	4 329 477	4 979 472	4 690 412	
Aparatos ópticos: lentes	709 707	784 284	766 237	823 272	876 216	885 925	907 495	914 593	1 084 096	1 033 879	
Aparatos ópticos: monturas	190 582	197 642	187 200	198 886	197 586	189 906	214 706	236 490	282 641	275 984	
Aparatos acústicos	121 787	124 109	156 732	155 114	176 353	187 158	203 525	259 495	304 016	357 412	
Otros aparatos	169 825	195 665	212 534	235 490	274 442	308 575	259 261	348 174	382 768	398 127	
Transporte médico	75 743	76 557	75 402	178 767	139 242	168 681	189 483	195 166	249 741	269 931	
Gastos de sepelio	33 410	23 172	31 589	37 193	31 637	29 375	40 823	40 681	44 753	50 979	
Prestaciones adicionales	1 811 161	2 357 505	2 419 431	2 595 303	2 730 661	2 954 994	3 005 372	3 545 405	4 353 597	4 087 361	
Tipo de cambio medio USD/CHF	1,35	1,25	1,24	1,25	1,20	1,19	1,00	1,05	0,89	0,94	

<sup>1</sup> La diferencia con el total mostrado en el estado de ingresos y gastos (anexo II) se debe a la recuperación de las prestaciones pagadas como anticipo de los gastos médicos incurridos por enfermedad imputable al servicio/a la responsabilidad de terceros.